

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

PERIODICO AGRICOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS MIERCOLES

OFICINAS: CALLE DEL MARQUÉS DEL DUERO, 3, SEGUNDO

(A la entrada del Paseo de Recoletos)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de quinientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XVIII

Miércoles 1.º de Mayo de 1895

NÚM. 1686

BAJO LOS VINOS ARTIFICIALES!

(Conclusión)

Pero ahora voy á decir al Senado cómo se hace un vino artificial que resulta baratísimo, mucho más barato que el vino natural. Se suprimen las pasas, se suprime el azúcar, se echa al agua una cantidad prudencial de alcohol industrial extraído de la remolacha, de la patata, del trigo, del centeno, de la madera ó de trapos sucios, alcohol que por tanto tiene en su composición, además del etílico, el amílico y hasta el butílico, venenos activísimos que atacan al cerebro de una manera directa.

Pero no es esto sólo. El espíritu de economía de los fabricantes de vinos industriales ha encontrado el medio de hallar una substancia que no les cuesta absolutamente un céntimo. Y como esto no es muy curioso, voy á decir lo que es. Con objeto de no poner toda la cantidad de alcohol industrial necesaria para hacer el vino, ponen en infusión en él todas las monedas de cobre de que pueden disponer, y como quiera que estas monedas pueden desgastarse algo teniendo mucho tiempo en infusión, las renuevan con frecuencia. Generalmente, esta clase de vino se hace en las tabernas cuyos parroquianos usan mucho la moneda de cobre; y como sus manos no son de las más limpias, ni sus bolsillos tampoco, resulta que esas monedas tienen un revestimiento exterior que yo no voy á describir aquí, pero que los Sres. Senadores comprenderán cómo estará formado, y eso es lo que queda en el vino; y también SS. SS. podrán apreciar la serie de materias orgánicas é inorgánicas que entrarán en la composición de estos vinos.

Además de estas materias colorantes que antes he citado, licor de Fismes, palo campeche y baya de saúco, hay otras más enérgicas, más baratas, pero conocidamente venenosas, que son la fuchina y la anilina.

Parce mentira que la anilina, declarada tan venenosa por todo el mundo, se emplee hoy todavía como materia colorante del vino. Y como á la mezcla hecha con esta substancia echan para que tenga un poco de peso extracto seco que obtienen á fuerza de sales químicas, resulta un componente tan perjudicialísimo, que produce la borrachera instantáneamente con poca cantidad que se tome, borrachera que ataca al cerebro tan directamente que concluye por producir el embrutecimiento de los desgraciados que lo beben con frecuencia, y tras de ese embrutecimiento viene la criminalidad.

De modo que para mí el tolerar la elaboración de vinos artificiales, además de negar que puedan hacerse estos vinos con substancias que no sean nocivas, tiene esta industria la importancia de autorizar el embrutecimiento y la criminalidad de las clases pobres, por lo cual creo que es el mayor crimen que se puede cometer el consentirlo. Por eso he tratado con tanta dureza el dictamen.

Alguno de los señores que formaban la Comisión creyeron que en el momento que en España había establecidas algunas fábricas de vinos artificiales podría esta ley atropellar los derechos adquiridos, si es que merece ser llamado así el hacer una cosa tan perjudicial y mala para la salud.

Sin embargo, yo ví la cosa siempre del mismo modo. No creo que tengan razón ninguna los que se dedican á industrias perjudiciales á la salud, á pedir nunca, en ningún caso, que se les indemnice porque se les impide seguir cometiendo crímenes, pues para mí esto es lo que hacen.

Hay otra cuestión que yo reconozco, pero que no quita para que se prohíba esa elaboración. La dificultad estriba en que en las grandes poblaciones se elabora mucho vino artificial sin más objeto que hacer una defraudación del impuesto de consumos. Con objeto de lucrar la diferencia que representa el impuesto de consumos en los vinos, hacen dentro de las poblaciones todas esas porquerías, las venden como vino, y resulta que obtienen así una ganancia positiva y considerable.

Esta es la ocasión en que yo creo que debe excitarse el celo de todas las autoridades para ver cómo puede perseguirse eso, cómo se pueden hacer visitas constantes á los establecimientos en que se tenga solamente la creencia de que pueden verificarse esas falsificaciones, y que se persiga, con arreglo al Código penal, como atentatorios á la salud pública, los productos que ellos tienen.

Creo haber demostrado claramente el motivo por el cual la Comisión ha presentado un dictamen tan cerrado y exclusivo respecto á lo que concierne á la salud pública, porque es muy triste, trágico, el que á las clases menesterosas, á nuestros pobres jornaleros, que necesitan el vino para sostenimiento de sus fuerzas, se les esté envenenando, embruteciéndoles y conduciéndoles al principio de la criminalidad.

Creo que la obligación del Senado, sobre todo, es atender á los intereses de esas clases, que bastante desgraciados son con ser pobres.

Voy á tratar otro segundo punto, ó sea

el de los perjuicios que se irrogan á los vinicultores españoles.

Ante todo, me conviene hacer constar una cosa. Ya que voy á tratar de los perjuicios que se originan á los vinicultores, desearé sentar en primer término que yo no soy perjudicado; y digo esto, porque como es notorio que soy cosechero de vinos, necesito dejar sentado de un modo claro que á mí personalmente no me perjudica ni en poco, ni en mucho, ni en nada, la elaboración de vinos artificiales.

Yo no hago más que vinos finos, vinos caros. Los vinos artificiales hacen la competencia á los vinos baratos, y la clientela que quiere vinos finos busca á los que hacemos vinos caros, y por tanto, estamos por encima de eso. Pero sí es cierto que á mí personalmente no me mortifica ni me ocasiona perjuicio la elaboración de vinos artificiales, no sucede lo mismo en la provincia que tengo el honor de representar.

Soy representante de la provincia de Logroño, y no puedo olvidar, ni olvidaré jamás, que ésta es una provincia esencialmente vinícola, y que todos los compromisos que me han traído aquí, excepción hecha de algunos que hay en la sierra, son cosecheros de vinos, tienen sus bodegas, y para ellos era yo, además de Senador, un Senador vinícola en quien tienen depositada la confianza de que había de defender sus intereses, que son esencialmente vinícolas.

Para mí es un deber ineludible el defender todo lo que sea la elaboración honrada; y cumplí ese deber, no sólo por obligación, sino con la mayor satisfacción, porque defendiendo de esta manera los intereses que debo representar como riojano, porque defendiendo los intereses de mis electores, que para mí son sacratísimos, y porque demuestro que cuando los que me eligieron depositaron en mí su confianza no estaban equivocados al creer que si llegaba una ocasión como ésta haría ver que no la habían depositado indebidamente.

Pues bien, señores: en España tenemos una superficie de 1.706.501 hectáreas dedicadas al cultivo de la vid; en esta extensión se producen todos los años 30 millones de hectolitros de vino; ha llegado á producirse más, pero desgraciadamente la filoxera y otras plagas han dejado reducida la cantidad de vino que se produce á la de 30 millones de hectolitros. Las estadísticas en España no son, por desgracia, todo lo buenas que debían ser, así es que se hace muy difícil precisar cuál es el verdadero consumo de vino que hay en España; pero de todos los cálculos, el que parece menos erróneo es el que supone el consumo de un hectolitro al año por habitante, porque representa un consumo de un cuartillo escaso diario por persona, incluyendo lo mismo á los niños que á las personas mayores; por consiguiente, si hay un consumo de 17 millones de hectolitros, quedará una diferencia de 13 millones de hectolitros de vino sobrante.

Por desgracia, hoy nuestra exportación es escamente de 3 millones de hectolitros; luego tenemos un exceso de 10 millones de hectolitros de vino que no tiene más aplicación que la de poderse convertir en alcohol, porque no se ha de tirar. ¿Y es posible que pueda tolerarse que en una Nación que tiene 10 millones de hectolitros de vino sobrante se permita hacer vinos artificiales? ¿Qué objeto tiene, qué necesidad viene á llenar esa elaboración? Pero hay más: el valor de nuestra cosecha de vino está calculado en 475.876.787 pesetas anuales. Pues bien: esa cantidad representa tan poco que merece que se la mire con poca consideración. ¿Tan ricos somos que vamos á abandonar esa riqueza?

La vinicultura, señores, necesita tanta protección como toda nuestra agricultura; y si hoy está, desgraciadamente, arruinada nuestra agricultura, y si hoy los vinicultores podemos defendernos algo, es necesario que no la acabemos de matar, es necesario que la defendamos y que para ello prohibamos la elaboración de los vinos artificiales. Esta es una necesidad imprescindible, y ha sido el segundo punto que la Comisión ha tenido presente para dar ese dictamen.

No sé si estas razones que he expuesto habrán parecido á mi distinguido amigo el Sr. Marqués de Arlanza suficientes para que comprenda el por qué la Comisión ha estado tan exagerada en su dictamen, que trata de dos asuntos, como he dicho, de la mayor importancia: la salud pública por una parte, y los intereses de los vinicultores por otra.

Si el Senado, tomando en consideración lo expuesto en el dictamen, lo cree bastante aclarado con las palabras que acabo de pronunciar y se sirve aprobarlo, la Comisión se dará por muy satisfecha con ello.

No quiero molestar más la atención de la Cámara. (Muy bien, muy bien.)

NUESTROS VINOS

EN LAS ANTILLAS

No tenemos derecho á quejarnos, y menos á pedir que los extranjeros nos saquen del hoyo en que hemos caído.

Porque lo que nos pasa lo tenemos merecido, muy merecido.

Vemos perder la riqueza vinatera, y para salvarla sólo se nos ocurre pedir que los Gobiernos extranjeros nos salven, mientras los Gobiernos españoles, lejos de favorecerlos, nos hundan más y más en el abismo de la ruina.

Necesita la vinicultura la supresión de los derechos de consumos y el Gobierno la niega.

Necesitamos llevar vino á nuestras posesiones ultramarinas, que pueden ser buen mercado, y oigan ustedes el estado de la cuestión.

En 1870, una pipa de vino de 460 litros, pagaba 3,450 duros.

Por el recargo que se estableció en 1880 como contribución de guerra, el 25 por 100 sobre los derechos y un 15 por 100 por consumos, pagaba una pipa de 460 litros 4,380 duros.

En 1882, en que empezó á regir la ley de relaciones comerciales, que tantos beneficios ha producido á la industria nacional, se redujo este derecho á 4,589 duros por el primer 3 por 100 de rebaja; y en Julio de 1883, rebajado el 10 por 100 restante, pagó únicamente la pipa de vino 4,347 duros.

Pero en Septiembre del mismo año se impuso al vino un nuevo derecho de consumos en sustitución del módico anterior que recargaba el vino en 2 centavos el litro, más el 50 por 100 de derecho municipal, y entonces una pipa de vino pagaba de entrada en Cuba 27,478 duros.

En 1884, el Gobierno, oyendo las quejas de los exportadores y de los navieros, cuyos intereses se lesionaban con la merma del tráfico, suprimió en absoluto los derechos de importación, dejando subsistente el de consumos, que, con el 50 por 100 de acarreo y los derechos de puerto, pagaba una pipa de vino 9,302 duros.

Nuevas reclamaciones obtuvieron en Julio de 1892 que los derechos fuesen reducidos á 7,525 duros por pipa, precisamente en el momento en que decretaba la supresión de derechos á todas las mercancías nacionales.

A pesar de las continuas quejas de los navieros y Corporaciones agrícolas, desde la última citada fecha paga una pipa 9,875 duros.

Los datos expuestos son más elocuentes que cuanto nosotros pudiéramos decir.

EN INGLATERRA

La nota característica de la semana en el mercado inglés, es la gran venta de vinos de Jerez de la casa González, Byass y Compañía. La gran depresión que durante muchos años ha experimentado la importación y venta del Jerez en Inglaterra, ha hecho que en las principales casas extractoras se hayan ido acumulando existencias de consideración, lo cual, además de constituir importantes capitales paralizados, crea dificultades para el manejo de las mismas bodegas. Aprovechando las mejores tendencias que para el Jerez se observan en el mercado inglés de poco tiempo á esta parte, y con el fin de remediar en algún grado los inconvenientes antes expuestos, la casa González Byass y Compañía hace este ensayo, tratando de ver al mismo tiempo si se consigue reaccionar el mercado y hacer que el Jerez vuelva á ocupar la atención del comercio y el puesto prominente que antes tenía en el consumo.

Los vinos presentados á la pública licitación han sido: Macharnudos de las cosechas de 1875 á 1880; Carrascales del 1880 al 1886; Duchas del 1874 al 1878; Amorosos del 1875 al 1880; Olorosos del 1882 al 1882; Romanos del 1870 al 1872; Santo Domingo del 1848 al 1849; Oloroso imperial; Oloroso Santa Teresa de 1861; Amontillado fino; Amontillado pasado; Amontillado exquisito de 1869; Amontillado Santo Domingo de 1852; Amontillado imperial y real; Crown Alcázar de 1851; Crown Monasterio de 1816; Crown Monarca de 1783; Crown Parte Arroyo de 1843; East India de 1851; West India sedosa y otras muchas clases, sumando en total 26 dobles botas, 2.108 botas jerezanas y 774 medias botas.

Muchos de estos vinos se han presentado al mercado en los mismos casos originarios donde se han estado criando por largo periodo de años en las bodegas jerezanas. Todos los vinos presentados

tienen una graduación superior á 17°, y adeudan, por lo tanto, como derechos de Aduanas, 2,50 chelines por galón.

La venta se ha verificado anteayer y ayer, ó sea los días 24 y 25 del corriente, en el gran Salón del Wool Exchange, llevando el martillo la casa Southard y Compañía, y con asistencia de numerosos solicitadores, entre los que figuraban los más importantes comerciantes de vino de Londres y provincias.

Los resultados de la venta del primer día han sido los siguientes:

Treinta y cinco botas y 20 medias de Carrascal seco, 1882, cotizadas á 17 y 18 libras esterlinas por bota de 108 galones; 35 botas Carrascal, de 1880, á 16 y 17 idem id.; 40 botas Carrascal seco, de 1878, á 16 y 16,50 idem id.; 30 botas y 20 medias Macharnudo, de 1880, á 25 y 28 idem idem; 36 botas y 20 medias Macharnudo, de 1878, á 24 y 26 idem id.; 25 botas Oloroso, de 1881, á 19 y 21 idem id.

Veintinueve idem Oloroso, de 1880, á 21 idem id.; 5 idem Oloroso, de 1878, á 27 y 28 idem id.; 40 idem y 20 medias Amontillado seco, á 28 y 30 idem id.; 40 idem y 20 medias Amontillado pasado, á 37 y 39 idem id.; 12 idem y 7 medias Amontillado exquisito, á 48 y 50 idem id.; 10 idem y 6 medias Amontillado imperial, á 51 y 54 idem id.; 10 medias Crown amontillado, de 1858, á 64 y 67 idem id.; 25 botas Jerezano, de 1880, de 18 á 19 idem id.; 35 idem y 20 medias Carrascal seco, de 1884, de 17,50 á 19 idem por cada 108 galones; 20 botas Ducha, de 1878, de 19 á 21 idem por bota; 20 idem Ducha seco, de 1877, de 21 á 22 idem por cada 108 galones; 30 idem Ducha, de 1875, de 24 á 25 idem por bota; 20 medias Ducha seco, de 1874, de 26 á 27 idem id.

Treinta botas y 20 medias, Solera crema, de 22 á 23 idem por 108 galones; 30 idem y 20 medias, Solera Torre, de 19 á 20 idem id.; 8 idem y 4 medias, Oloroso Real, de 29 á 30 idem por bota; 12 idem y 8 medias, Oloroso Imperial seco, de 32 á 33 idem id.; 15 idem y 10 medias, Raya, Cortado, de 1874, de 32 á 34 idem id.; 20 idem y 10 medias, Amoroso, de 1874, de 39 á 43 idem id.; 5 idem; Amoroso, de 1870, de 48 á 49 idem id.; 12 idem y 4 medias, Oloroso, de 1862, de 50 á 58 idem id.; 8 idem y 4 medias, Oloroso, de 1864, de 51 á 56 idem id.; 50 idem, Jerez Arcada, de 16 á 16,50 idem id.; 50 idem, marca Antigua, de 15 á 16 idem por cada 108 galones; 45 botas, Jerezano seco, de 1878, de 14,50 á 15 idem por bota; 24 botas, Jerezano, de 1877, de 14,50 á 15,50 idem id.; 40 idem, Jerezano, de 1875, de 16, 50 á 17 idem id.; 12 idem y 4 medias, marca El Rey, de 41 á 45 idem por cada 108 galones; 12 idem y 4 medias, marca La Reina, de 40 á 44 idem id.; 8 idem y 8 medias, Crown Alcázar seco, de 1851, de 52 á 54 idem id.; 6 idem y 4 medias, Santo Domingo, seco, de 1850, de 58 á 60 idem id.; 6 idem y 4 medias, Santo Domingo, seco, de 1848, de 60 á 63 idem id.; 6 idem y 4 medias, Santo Domingo, seco, de 1849, de 58 á 61 idem id.; 10 medias, Crown Parte Arroyo, de 1843, de 120 á 130 idem por bota; 40 botas y 20 medias, Romano, de 1875, de 24 á 27 idem id.; 60 idem y 20 medias, Romano, de 1877, de 23 á 25 idem idem; 50 idem y 20 medias, Romano, de 1874, de 24 á 28 idem id.; 6 idem y 4 medias, East India, de 1851, de 41 á 47 idem por 108 galones; 10 medias, Crown Monasterio, de 1816, de 91 á 92 idem por bota.

MAS "MEETINGS"

Después de publicado el último número de la CRÓNICA, se han celebrado meetings de vinicultores en Tafalla, Zamora, Jumilla y Logroño, pronunciándose en todos ellos muy razonados, sentidos y enérgicos discursos en apoyo de las conclusiones aprobadas en Tarazona, Carifena, Ateca, Calatayud, Reus y Tortosa, cuyas peticiones constituyen en el día el programa de la vinicultura nacional.

No puede negarse que el movimiento de los pueblos vinícolas en defensa de su riqueza es general é imponente; pero preciso es también confesar que, para que surta los deseados efectos, importa mucho que en esas grandiosas asambleas que se vienen celebrando, no se limiten á

exponer los agricultores la gravedad de la crisis que padecen y la justicia de los remedios que urge aplicar para evitar la total ruina de la producción. Si á esto quedaran reducidos sus trabajos, tememos no se consigan los fines que se persiguen, por fuerte que sea la impresión que produzcan en los Poderes públicos las presentes manifestaciones.

Para que den el resultado apetecido las energías que están desplegándose, entendemos nosotros es indispensable que los agricultores se unan y organicen para luchar en los comicios con los políticos; á fin de enviar á las Cortes genuinos representantes, que vivan del cultivo de la tierra, y sepan defender ante todo y sobre todo, desligados en estas cuestiones de compromisos políticos y de partido, las soluciones que con tan apremiante necesidad como justicia demanda la espantosa situación de las comarcas productoras.

No olviden que en el actual régimen votos son triunfos, y que con el ejercicio de los derechos de petición y manifestación nada hemos conseguido hasta la fecha, pues todos los Gobiernos se muestran sordos á los clamores del pueblo agrícola, y sólo se acuerdan de él para imponerle múltiples impuestos, que hacen imposible la vida del productor.

Al meeting de Tafalla asistieron representaciones de casi todos los pueblos de Navarra, siendo presidido por el Sr. Pérez, Alcalde de aquella ciudad, que pidió la supresión del arbitrio municipal, denominado garapito, correría ó derecho de medición.

El conocido é ilustrado agricultor de Tudela Sr. D. Aquilino Franca, pronunció un elocuentísimo discurso, que fué muy aplaudido, encareciendo la necesidad de suprimir el impuesto de consumos y de concertar buenos tratados de comercio.

El Sr. Lasantas abogó por la asociación de los agricultores navarros.

La manifestación celebrada el domingo último en Zamora se vió tan concurrida, que, siendo insuficiente el local donde iba á tener lugar, fué preciso ir á la Plaza de Toros, la cual bien presto se llenó de agricultores. En el meeting tuvieron representación 59 pueblos. Hablaron, entre otros, D. Santiago Alba, D. Germán Enriquez, de Casaseca de las Chanas; D. José Alonso, de Corrales, y los Sres. Mela y Nerpet, de Zamora. Todos se adhirieron incondicionalmente á las conclusiones del meeting de Tarazona, siendo aplaudidos con entusiasmo. En la plaza había muchos estandartes negros.

El Sr. Alonso, antes citado, protestó contra el inexplicable y antipatriótico silencio guardado por los Diputados de la provincia al presentarse en el Congreso el proyecto de ley autorizando la fabricación de vinos artificiales, y el Sr. Nerpell pidió que todas las utilidades contribuyan á sostener las cargas del Estado, según manda la Constitución, cuyo precepto no se cumple.

El meeting de Jumilla ha resultado de grandísima importancia, mereciendo plácemes la Cámara agrícola de dicho centro productor, iniciadora de tan vigorosa manifestación.

Presidió con acierto el Sr. D. Antonio Carpena, viéndose también en la mesa al Sr. Barón del Solar, ex Diputado por el distrito, el Diputado provincial Sr. Azorin, el Juez de Instrucción y los Alcaldes de Jumilla, Yecla, Aspe y Villena. Además de estos pueblos tenían representación otros muchos de las provincias de Murcia y Alicante, y el número de adhesiones han excedido de ochocientas.

El Sr. Albano Martínez encareció en elocuentísimos períodos la necesidad de proceder á la organización de los que verdaderamente contribuyen á sostener las cargas del Estado, para conseguir que los Poderes públicos oigan los clamores de los que producen y pagan. Sostiene la opinión de que los viejos partidos políticos que se suceden en la gobernación del país no sirven para remediar los males que nos afligen, y excita á los pueblos á que tengan energía, si es que no quieren perecer de hambre.

El Sr. D. Roque Martínez combate rudamente el impuesto de consumos sobre el vino, y prueba la necesidad de su supresión. Dice que es preferible morir de un balazo que de hambre, y que el pueblo debe imitar á los héroes de Sagunto y Numancia.

La brillantísima oración de D. Roque Martínez entusiasmó hasta lo indecible á la numerosa concurrencia.

El Sr. D. José Martínez Martí empezó diciendo que los pueblos saben defender mesuradamente sus derechos, pero que si no se les atiende apelarán á la resistencia pasiva. El pueblo—añade—ejercita el derecho de libertad de reunión, conquistado con la sangre de tantos mártires.

Afirmó que la falta de mercados extranjeros donde consumir nuestros productos nacionales, obedece a la pequeñez de la política actual. Enumera el calvario que sufre la industria alcohólica con tantos impuestos como sobre ella pesan.

El orador estuvo muy elocuente y fué aplaudidísimo.

El representante de Villena, Sr. García Catalán, propone una enmienda pidiendo tributen los alcoholes industriales 37,50 pesetas y que se supriman los conciertos. Fué aprobada la base con la citada enmienda. También propuso dicho señor la supresión absoluta de la fabricación de vinos artificiales, siendo igualmente aprobada.

El representante de Yecla, el Alcalde y los Diputados, se comprometen a defender los intereses de los pueblos antes que la política propia.

El director de *El Pueblo*, de Murcia, D. Francisco Bautista Monserrat, saluda a los asistentes en nombre de la prensa murciana.

Encomia en brillantes períodos el espectáculo grandioso que ofrecen los pueblos que luchan por su derecho. Excita a los pueblos mismos para que elijan para la representación en Cortes a hijos del país, identificados con los intereses regionales, que puedan rechazar las imposiciones del caciquismo.

Dice que si no oyen los Poderes la demanda pacífica, debe acudir a medios enérgicos.

Ruidosos aplausos interrumpen al orador.

Terminó el grandioso acto con breves y elocuentes palabras del Sr. Gumier, representante de Aspe, que en nombre de su pueblo se adhirió a todo lo manifestado en el *meeting*.

Los trabajos de organización de las Juntas de defensa de la región han sido encomendados a la Cámara agrícola de Jumilla, hasta la organización definitiva.

La asamblea celebrada en el teatro de Logroño por la Cámara agrícola de la Rioja, estuvo muy animada, concurriendo muchos e importantes propietarios de la mayoría de los pueblos de la provincia, entre ellos el digno Senador Sr. Marqués de Reinos.

Dirigió la discusión el Diputado provincial y Presidente de la Cámara, don José Herreros de Tejada, cuyo señor habló con elocuencia y fué muy aplaudido. También pronunciaron discursos en apoyo de las conclusiones sometidas a debate, los Sres. Negueruela, Gil, Marqués de Reinos y otros.

La Asamblea tomó los acuerdos siguientes: pedir la supresión del impuesto de consumos que satisface el vino; que se prohíba en absoluto la fabricación de vinos artificiales por nocivos a la salud; que el vinicultor pueda destilar sus productos sin necesidad de las patentes; que se rebaje o modifiquen las tarifas de ferrocarriles para que no resulten unas comarcas más favorecidas que las otras; que se reformen las cartillas evaluadoras; que se creen Bancos agrícolas bajo la base de los antiguos pósitos, y que se procure abrir mercados nuevos en las Repúblicas americanas por medio de tratados de comercio que amparen los intereses de la nación.

El Sr. Marqués de Reinos prometió apoyar en el Senado las conclusiones, una de las cuales ya la defendió en la Alta Cámara, y por cierto, según saben nuestros lectores, con brillantísimo éxito, pues consiguió fuera aprobada su Ponencia, relativa a la absoluta prohibición de los vinos artificiales.

La Asamblea tomó además el siguiente acuerdo:

«Autorizar a los Diputados provinciales para que pidan a los representantes en Cortes que defiendan las conclusiones en el parlamento, y en caso de que éstos últimos se negaran, facultar a la Diputación provincial para que los desautorice en nombre de los electores de toda la provincia.»

Por este y otros acuerdos tomados en el *meeting*, se ve que los agricultores comienzan a afinar la puntería para el logro de sus aspiraciones.

En la reunión se inició la formación de un partido que se llamará «Partido Agrícola Español».

Los discursos pronunciados con este motivo han sido de temperamentos muy enérgicos.

Pidiéron en ellos la resistencia a pagar las contribuciones y la apelación a la fuerza en caso necesario.

Se aplazó, no obstante, la adopción de estos recursos extremos, hasta ver la conducta que sigue el Gobierno en estas cuestiones.

La organización del Partido Agrícola será pronto un hecho, pues todos los pueblos están decididos a apoyarle.

Correo Agrícola y mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

De Andalucía

Condado de Niebla (Huelva) 28.—Llevamos unos cuatro ó seis días seguidos sin llover, por más que no se quitan las nebulas.

Se escardan las sementeras, que están plagadas de hierbas. Los terrenos bajos perdidos y convertidos en prados de hierba. Los costos grandes y la cosecha será corta, lo mismo de trigo, que de cebada y avena. De habas se recolectará la simiente. Las viñas se presentan con buena salud y mucha uva, y las cepas entre hierbazales; se les rozará la hierba, pero no se labrarán, porque no hay con qué.... Los olivos muestran esquilmos, pero no parece que tienen completa salud para el despojo.

La sementera de garbanzos, chícharos, maíces y demás semillas de verano, se hace tarde y mal, pues con el temporal de aguas no se han podido preparar las tierras, y lo que se ha hecho, muy mal. ¡Estas son las delicias del campo!

Se necesita hacer escardas, labrar las viñas, sembrar las semillas de verano.... Se necesita ocupar todos los braceros de todos los pueblos, y sin embargo, no hay jornales, porque los labradores no tienen

para pagarlos, y los jornaleros perecen de miseria....

Este es el estado de los pueblos del Condado de Niebla, que hace algunos años llamaban el *Rico Condado*.

Había en todos estos pueblos tiendas de sastres con muchas operarias, tiendas de modistas y costureras, tiendas de carpinteros con oficiales, abañiles que no podían con el trabajo, zapaterías que no daban abasto al consumo, establecimientos de comestibles y de ropas, ó sea tejidos, y otro sin número de negocios de todas clases.... y todos, todos los ha suprimido el tiempo. Hoy no hay quien se compre un pantalón, ni quien se mande hacer unos zapatos.... ni quien coma.

Las mozas de servicio y las lavanderas también se han suprimido; en las casas acomodadas las mismas familias avían las casas y lavan sus ropas.

Se practica la economía por la necesidad, y aquí deberían venir a aprenderla nuestros financieros políticos.

Ha ocurrido muy recientemente que la Tabacalera, viendo la baja de valores tan exorbitante que tenía, la atribuyó al contrabando, y mandó un Inspector a estudiar las causas.... y ha visto que no se vende ni tabaco, porque no hay para comprarlo; que no viene un cuarterón de Gibraltar, como otras veces, pues hoy fuman los jornaleros hojas de habas y de papas, las que mezclan con un cigarro Virginia, y echan humo.

Los valores de la renta de consumos son nulos, porque apenas hay consumo, y lo poco que se consume se defrauda.

Lo que no se puede defraudar son las contribuciones; es imposible el pagarlas, y el Gobierno tendrá que incautarse de una gran parte de fincas urbanas y rústicas.

Me parece a mí que Madrid no es España. En Madrid todos son empleados, y en Madrid se queda la mayor parte de lo que se recauda en toda España.

La clase contribuyente, ó sea *pagana*, tiene que sostener a Madrid, sostener la capital de su provincia, con sus cuadrillas de empleados, y sostener Juzgados, cárceles, etc., etc., etc., y el *Santo no da para tanto*....

¿No se podrían suprimir algo más de la mitad de los empleados que hoy nos arruinan? Creo que se suprimirán, como se han suprimido nuestros vestidos y nuestros zapatos, y los comestibles y telas, y hasta el tabaco, por no tener para pagarlos.

Repetiré lo que dije en otra ocasión:

¡Triste es ánima mea,
porque no tiene libre!

¡Si sabes que no hay con qué,
et quare conturbas me!—X.

Rute (Córdoba) 29.—El tiempo ha mejorado y los sembrados adelantan, pero como han quedado muy resentidos del largo temporal, será corta la cosecha en esta región.

Precios: Trigo, a 43 reales fanega; cebada, a 24; habas, a 36; garbanzos, de 60 a 80; aceite, a 42,50 reales la arroba; aguardiente triple anís, a 80; idem de 20°, a 50 y 60.—L.

Sevilla 29.—La feria ha estado muy concurrida, pero las transacciones no han tenido la importancia de otros años por la crisis que atraviesa esta región, como las demás de España. En el Real de la feria entraron el siguiente número de cabezas de ganado: caballar, 2.875; mular, 1.236; asnal, 687; vacuno, 2.747; lanar, 11.795; de cerda, 10.653; cabrío, 2.702. Total, 32.497.

El ganado caballar, mular y vacuno fueron los más solicitados y los que alcanzaron precios mejores; los potros se pagaron de 2.000 a 2.500 pesetas, y algunos selectos llegaron a 4.000. Los cerdos se han detallado bajos, de 40 a 44 reales arroba. Las mulas, de 1.300 a 3.000 reales una.

Como la cosecha de cereales será por aquí muy corta, se retraen de vender los teneores en espera de que suban los precios; y como, por otra parte, necesitan dinero para cubrir sus obligaciones, apelan al aceite para salir de apuros. Por esto este artículo ha descendido y los granos están muy firmes.

Cotizamos: Aceite, de 37,25 a 38 reales la arroba; trigos, de 39 a 43 reales fanega; cebada, a 71; habas, a 44; avena, a 18. Los vinos con poca demanda y a precios bajos.—*El Corresponsal*.

Montoro (Córdoba) 29.—En baja los aceites, que hoy se consiguen en los molinos de 34,50 a 35 reales la arroba de 11,50 kilos. Atribuyese la depreciación a que ha afojado la exportación para el extranjero y a la crisis que sufren los agricultores. Sin embargo, hay esperanzas de que dentro de poco se repongan los precios. De Lucena me dicen que se vende el aceite a 33,50 reales la arroba.

Los sembrados han mejorado, pero todos convienen en que la cosecha es corta en este país. Floja también la cotización de los granos.—*Un Subscriptor*.

De Aragón

Tarazona (Zaragoza) 28.—Con satisfacción vemos que el grito lanzado en esta comarca en demanda de protección para la viticultura, es secundado por otras provincias. Unámonos todos, y el triunfo será nuestro, pues tenemos el número y la justicia.

El vino ha bajado, y por esto han venido compradores de Bilbao, que hacen buenas partidas. El precio más alto no pasa de 9 pesetas el alque de 120 litros.

Encalmado el negocio de trigos, pagándose el superior de monte a 14 reales anega, y el de huerta a 13.—*Un Subscriptor*.

De Castilla la Nueva

Guadalajara 28.—Durante la última semana se han hecho en panera varias importantes partidas de trigo, fluctuando la cotización entre 34 y 37,50 reales fanega. En el mercado apenas se han hecho ventas de trigo. La cebada se ha detallado a 24 y 22 reales fanega y la avena de 15 a 16.

Los campos mejoran con el buen tiempo.—*El Corresponsal*.

Mondéjar (Guadalajara) 28.—Como abundan las existencias y la demanda no aumenta, acusa este mercado tendencia a la baja.

Precios: Trigo superior, a 36 reales fa-

nega; idem común a 34; cebada, a 16; avena, a 14; aceite, a 36 reales arroba de 11,50 kilos; vino, a 6 los 16 litros.—*Un Subscriptor*.

Herencia (Ciudad Real) 28.—He salido al campo y he visto con satisfacción que el estado de la siembra es satisfactorio; tenemos buenos campos de cebada, y los demás cereales, con excepción de algunos terrenos ligeros, que los perjudicaron las muchas aguas, todos tienen disposición para ser buenos.

Disgustados se les ve a los labradores, y no les falta motivo, porque con los constantes temporales de agua de este invierno, no han podido levantar los terrenos, y como sus recursos son tan escasos, aun dándose gran prisa, como hoy lo están haciendo, no podrán dejar los barbechos en buenas condiciones para la siembra del próximo año.

Precios: Aceite, de 38 a 39 reales arroba; vino, de 5 a 5,50 blanco y tinto; candeal, de 36 a 37 reales fanega; jeja, de 32 a 33; cebada, de 15 a 16; centeno, de 22 a 23; titos, de 30 a 32; queso superior, de 80 a 82 reales arroba; lanas, de 40 a 42.—V. R.

Valdeolivas (Cuenca) 28.—Toca a su término la elaboración del aceite, el cual resulta de excelente calidad. Los sembrados buenos, pero toda clase de labores muy retrasadas a causa del temporal, pues después de lo mucho que llovió en los meses anteriores, apenas las tierras se ponen en razón, vuelve a llover, lo cual impide todo trabajo en las mismas, y de consiguiente las siembras propias de esta época. El aceite, desde que principió su elaboración, va teniendo compradores, siendo su precio a 36 reales arroba. El trigo, a pesar de su bajo precio de 30 reales fanega el puro y de 26 a 28 el tranquillón, no se vende una fanega; las patatas, bastante solicitadas, a 4 reales arroba; cebada, a 19 reales fanega; centeno, a 20; y vino, a 8 reales arroba.—M. M.

Madridrejos (Toledo) 27.—La primera quincena del actual ha sido fría, razón por la cual se han echado a perder bastante los campos; pero gracias al año, que prometía ser inmejorable, todavía es de esperar buena cosecha de cereales.

La poda de viñas, como también la de olivas, se están efectuando con retraso, a causa de no haberse podido nadie dedicar al trabajo por el temporal reinante.

Los precios de cereales sumamente baratos, y por completo paralizado el mercado.

Los que en la actualidad rigen son los siguientes:

Candeal, a 34 reales fanega; jeja, a 31; cebada, a 15; avena, a 10; centeno, a 24; patata, a 5,50 reales arroba; aceite, a 40; patatas, a 4; azafrán, a 112 reales libra.—L. G.

Valdepeñas (Ciudad Real) 28.—No decae el movimiento en este mercado de vino, antes por el contrario, se ha acentuado la animación en la última semana, expidiéndose 160 vagones para esa corte y otros puntos. Los precios, sin embargo, no han tenido alteración, pero de no añadir la demanda, es segura el alza.

También los cereales, la cebada sobre todo, dan lugar a regulares operaciones. Los sembrados se reponen con el buen tiempo, pero a pesar de esto no creo paso de regular la cosecha, porque hay muchos campos malos, efecto del crudo invierno.

Precios: Vinos tintos y blancos del 93, de 10 a 12 reales arroba; idem tintos nuevos, de 9 a 10; idem blancos idem, de 8 a 9; aguardientes anisados de 26°, a 34; alcohol, de 40 a 60; aceite, a 40; patatas, a 4; lanas, a 46; azafrán, de 140 a 144 reales la libra; candeal, de 35 a 37 reales fanega; jeja, a 32; cebada, de 15 a 16.

Para compras y ventas dirigirse a don Carmelo Vasco Gallego.—*El Corresponsal*.

Daimiel (Ciudad Real) 20.—Con mucho gusto he leído el bien escrito artículo que, dirigido al Sr. Ministro de Hacienda y firmado por D. Gregorio Milano, aparece en la primera plana del núm. 1.684 de su ilustrado periódico, llamando la atención del ruinoso y deplorable estado en que se encuentra la viticultura, principal elemento de riqueza de nuestra desventurada nación, y del clamoreo general que en todas partes se nota pidiendo la supresión del impuesto de consumos sobre los vinos, como único y exclusivo remedio, dadas las circunstancias que lo motivan, para dar solución al conflicto y remediar tan anómala situación.

Como el ilustrado articulista de que nos ocupamos, estamos conformes en reconocer excepcionales condiciones de hacendista en el Sr. Navarro Reverter, y esperamos que, con la urgencia que el caso requiere, se ocupará sin dilación en estudiar el asunto y ver la forma de que se suprima dicho impuesto, quedando libre la venta y consumo del vino en toda la Península.

Para que esta medida salvadora tenga efecto y no vengamos a parar a un remedio que sea peor que el mal que nos aqueja, como acontecía con aquel desdichado proyecto del impuesto sobre la fabricación, que sobre resultar más gravoso se creaban mil dificultades a los vinicultores, creemos que la cantidad que el Tesoro percibe por el concepto expresado pudiera repartirse y recaudarse por hectáreas de viñedo, sin trabajos preliminares de ninguna clase, y sin perder tiempo, puesto que pudiera regir y servir de base la misma clasificación que en la actualidad tienen hechas las Juntas periciales con el líquido imponible señalado para la contribución territorial.

Quizá se nos argumente que muchos de los que poseen viñas venden la uva y no elaboran vino, y por el contrario serán muchos también los que lo elaboran y no tengan viñedos; pero a esto contestaríamos que hay tanta relación entre lo uno y lo otro, que, como todos sabemos, la ruina de la viticultura reconoce como única causa la depreciación del vino, y que cuanto más precio tenga éste y más se facilite su venta, es indudable que aquélla adquirirá estimación relativa.

En esta ciudad existen todavía unas 60.000 arrobas de vino, que no se pueden vender a ningún precio por falta de compradores, pues las clases son superiores, y estamos seguros que si se suprimiera el derecho de consumos, que excede al valor del vino, se vendería todo dentro de la

misma localidad antes de que llegase la próxima recolección.

Haciendo punto final, pues insensiblemente he dejado correr la pluma más de lo que pensaba, y dejando para otra el darle noticias sobre el estado de las cosechas, concluyo con los precios que rigen en esta plaza, que son los siguientes: Candeal, a 9 pesetas fanega; trigo, a 8,75; jeja, a 8,50; centeno, a 5; cebada, a 3,37; panizo, a 6,25; anís, a 18,50; vino tinto, a 1,69 reales arroba; idem blanco, a 1,50; vinagre, a 1,25; flemas, a 2; aguardiente, a 6,50; aceite, a 9,50; patatas, a 0,80; habichuelas, a 4; y lana, a 10.—*El Corresponsal*.

Almorox (Toledo) 28.—Por los fuertes temporales de lluvias el estado de los sembrados es mediano, habiéndose perdido en los terrenos bajos. Es mucha la hierba que están quitando muchachos y mujeres.

La mayor parte de las viñas se quedan sin labrar por falta de metálico; así es que muchos obreros están sin ocupación. La miseria es grande, porque el vino, principal riqueza de este pueblo, no tiene salida.

Precios: Trigo, a 44 reales fanega; centeno, a 24; cebada, a 20; higos secos, a 25; garbanzos, a 26 reales arroba los gordos y 23 los chicos; vino superior, con una riqueza alcohólica de 15 a 16°, a 6 reales arroba, lo mismo el seco que el dulce; aguardiente común de 20°, a 15; aceite, a 42.—J. G.

Puebla de Don Fadrique (Toledo) 27. Los campos van reanimándose mucho, aunque no será año colmado, efecto de las muchas aguas.

Las viñas dan ya señales de vida. Calma absoluta en el mercado de cereales y vinos.

Precios corrientes: Trigo, a 36 reales; cebada, a 18; jeja, a 33 y 34; vino tinto, a 5, y blanco, de 4,50 a 5 los 16,24 litros; azafrán, a 20 pesetas. Se ofrecen dos vagones de centeno a 26 reales en la estación de Villacastán.

Para compras y ventas dirigirse a don Pedro Villarrubia y López Bravo, Veterinario.—*El Corresponsal*.

De Castilla la Vieja

Cervico de la Torre (Palencia) 28.—En esta localidad se nota calma en los trigos; en cebada hay bastante animación, razón por lo que ha subido 2 reales en fanega en muy pocos días; de vino, regular demanda para la montaña de Santander.

El estado de los sembrados, aunque algo retrasados, es bueno, presentándose la cosecha, como es consiguiente, con esperanza de ser buena en toda clase de cereales; las labores del viñedo, retrasadas con un temporal tan frecuente de lluvias, continúa lo mismo; con esto se atrasa la labor, y la poca que se hace, en malas condiciones; así es que en los días despejados se pagan los obreros de 10 a 12 reales.

Precios corrientes en esta localidad: Trigo, de 34 a 35 reales fanega; cebada, a 23; centeno, a 26; avena, a 16; vino tinto, a 6 reales cántaro; idem clarete, de 6,50 a 7; queso, a 40 reales arroba. Los demás artículos sin variación.—*El Corresponsal*.

Valoria la Buena (Valladolid) 27.—Se han hecho varias cubas de vino de 6,50 a 7 reales cántaro; la oferta es grande y corta la demanda.

La venta de trigo también está encalmada, detallándose a 35 reales fanega; el centeno, a 26; cebada, a 20; avena, a 17.—*El Corresponsal*.

Piedrahita (Ávila) 26.—Muchas operaciones en granos y ganados en el último mercado, a los siguientes precios: Trigo, de 31 a 32 reales fanega; centeno, de 26 a 27; cebada, a 24; algarrobas, a 22; patatas, a 3 reales arroba; novillos de tres años, a 1.300 reales uno; erales, de 750 a 800; vacas de tres años, de 1.000 a 1.200, carneros, de 85 a 90; ovejas, de 50 a 56. Tiempo hermoso.—*El Corresponsal*.

Villada (Palencia) 26.—Por las lluvias ha estado poco concurrido el mercado de anteaño. Hoy ya hace buen tiempo, y buena falta hace que continúe.

Los fabricantes se presentan retraídos para adquirir trigo, y por esto se observa alguna flojedad, cotizándose de 34 a 34,25 reales las 92 libras. La cebada, de 22 a 23 idem fanega; centeno, de 26 a 27; avena, de 15 a 16; garbanzos, de 60 a 120; alubias, de 54 a 72; yerros, de 32 a 33; harinas, a 13,75, 12,25 y 11,50 reales la arroba.

El ganado vacuno, de 48 a 58 reales la arroba.—*El Corresponsal*.

Árvalo (Ávila) 27.—Muy ocupados los labradores en la sementera de garbanzos, la cual se va haciendo en buenas condiciones. Con este motivo es poca la concurrencia en el mercado. En el último se ha cotizado: Trigo, de 36 a 36,50 reales fanega; centeno y cebada, a 25; algarrobas, a 24.

Los campos mejorando mucho.—*El Corresponsal*.

Medina del Campo (Valladolid) 29. Desanimadas las compras y en baja los precios del trigo; sólo se han exportado en la última semana 9 vagones para Barcelona a 36,25 reales las 94 libras.

En el mercado se presentaron ayer 2.000 fanegas de trigo, detallándose de 35 a 35,25 reales. El centeno, de 25 a 25,50; cebada, de 24 a 25; algarrobas, de 23,50 a 24; ovejas, de 60 a 65 reales una; idem empajeadas, de 85 a 92; canchines, de 64 a 70; corderos, de 25 a 32; vino tinto, de 9 a 11 reales cántaro; idem blanco, de 9 a 10.—*El Corresponsal*.

Riosco (Valladolid) 29.—Al mercado de hoy han entrado 500 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 33,50 reales las 94 libras. Por partidas se ofrece a 34. Bueno el tiempo y los campos.—*El Corresponsal*.

De Cataluña

Tarragona 27.—Precios del mercado celebrado ayer en esta plaza, el cual se vió regularmente concurrido, siendo también regulares las ventas: Vino Priorato superior, de 13 a 15 pesetas la carga (121,60 litros); idem Bajo Priorato, de 12 a 13; idem Vendrell, de 10 a 15; idem Montblanch, de 10 a 11 las clases corrientes, y de 13 a 15 las superiores; mistelas, de 30 a 32 las blancas y las negras; espíritu de vino de 35°, de 60 a 64 duros los 516 litros, sin casco; idem industrial, de 60 a 72 idem los 500 litros, con enyase, graduando de 39 a 40; aceite superior del Campo, a 3,25

pesetas el cuartán (4,13 litros); idem de Urgel, a 3,75 idem.

Trigos, de 12,50 a 15 pesetas los 55 kilos; cebada, de 7 a 8 idem los 41,60 kilos; algarrobas, de 3,50 a 4 idem; anís, a 65,50 idem el manchego, y a 57 el andaluz; aliste, de 36 a 37 pesetas los 100 kilos; alubias, de 35 a 36 idem; maíz, de 12 a 23 idem; garbanzos, de 45 a 48 idem; almendra mollar en cáscara, a 44 pesetas los 50 kilos; avellanas, a 24,50 pesetas los 58,40 kilos; sulfato de cobre, de 48,50 a 50 pesetas los 100 kilos; azufre en terrón, a 5 pesetas el quintal (41,60 kilos); idem molido, de 6,13 a 6,80.

De vino han salido varios vapores para Cete y otros puntos.—*El Corresponsal*.

Lérida 27.—Las entradas en los dos últimos mercados han sido escasas, y pocas también las operaciones.

Cotización: Trigo de monte, de 13 a 14,25 pesetas la cuartera (73,36 litros); idem de huerta, clase corriente, de 12,75 a 13,25; cebada, de 7,25 a 7,50; habones, de 9,75 a 10; judías, de 19 a 21; maíz, de 9 a 9,25 pesetas los 73,36 litros; harina de primera, de 3,50 a 3,35 pesetas la arroba, sin derechos de consumos; idem de segunda, de 3,12 a 3,25 idem; idem de tercera, de 2,25 a 2,50 idem; aceite, de 9 a 9,25 los 11 kilogramos.—*El Corresponsal*.

De Extremadura

Almudralejo (Badajoz) 25.—La cosecha espérase sea mala, efecto de la abundancia de lluvias en el último invierno.

Precios: Trigo, de 40 a 41 reales fanega; cebada, de 17 a 18; avena, de 12 a 13; habas, de 31 a 32; garbanzos, de 80 a 120; lana, de 46 a 52 reales la arroba castellana; aceite, de 40 a 41 idem; vino tinto nuevo, de 6 a 7 reales los 16,64 litros; idem blanco, de 6 a 8; aguardiente anisado de orujo, 30°, a 36 reales los 16 litros; idem de vino, a 46; idem doble anís, a 52; idem espíritu de vino, 39 a 40°, a 50.—P. del C.

Cáceres 28.—Los campos están buenos y en las dehesas se ha presentado la plaga de oruga, si bien no con tanta intensidad como el año pasado.

Precios: Trigo, a 33,50 reales fanega; centeno, a 25; cebada, a 23; garbanzos, a 125, 85 y 70; patatas, a 6,50 reales la arroba; bueyes de labor, a 1.100 reales uno; novillos de tres años, a 800; añejos y añajas, a 700; vacas cotrales, a 760; ovejas, a 35; carneros, a 32; corderos, a 25; cerdos al destete, a 40; idem de seis meses, a 60.—*El Corresponsal*.

Mérida (Badajoz) 29.—Tiempo primaveral. Los sembrados mejoran notablemente, habiendo cambiado de aspecto con los buenos días que llevamos.

En el mercado no hay que anotar alteraciones que llamen la atención.

Precios: Trigo, a 36 reales fanega; cebada, a 20; avena, a 16; habas, a 30; garbanzos, a 80 los blandos y 48 los duros; aceite, a 50 reales la arroba; lanas, a 44.—*El Corresponsal*.

Zafra (Badajoz) 28.—Los negocios de trigos vuelven a encalmarse en vez de acentuarse la demanda, como se desea. Hay tendencia a la baja, influyendo en esto lo mucho que se van reponiendo los sembrados. Los demás artículos tampoco dan lugar a muchas operaciones.

He aquí la cotización corriente en esta plaza: Trigo, a 38 reales fanega; cebada, a 19; avena, a 14; habas, a 30; chícharos, a 36; garbanzos, a 100 los blandos y 72 los duros; aceite, a 40 reales arroba; vino, a 11.—L.

Don Benito (Badajoz) 29.—Paralizado el mercado, rigiendo los siguientes precios: Trigo, a 39 reales fanega; cebada, a 17; avena, a 11; habas, a 27; garbanzos blandos, a 100; idem duros, a 72; aceite, a 42 reales la arroba; vino, a 14.—*El Corresponsal*.

Cá

es muy bueno en esta comarca y las demás de la provincia. Espérase buen año. A los mercados entra mucho ganado vacuno, no escaseando tampoco las operaciones.

Precios de los granos y líquidos: Trigo bueno, de 38 á 39 reales fanega; centeno, de 28,50 á 29; cebada, de 24 á 25; garbanzos, de 96 á 120; alubias, de 63 á 66; titos, de 42 á 44; patatas, á 4 reales arroba; aceite, á 58 ídem; vino de la tierra, á 9 reales el cántaro.—Z.

De Murcia

Jumilla (Murcia) 28.—El estado de los campos es muy bueno en esta comarca, porque no han escaseado las lluvias. Si no hay contratiempo, serán abundantes las cosechas.

Encalmado el mercado y precios bajos para casi todos los productos agrícolas. Vea V. la cotización: Vino tinto para embarque, de 4 á 4,50 reales la arroba (15,60 litros); ídem para las destilerías, de 2,75 á 3,50; ídem claro para el consumo interior, de 5 á 6; aceite, de 42 á 44 reales la arroba de 11,50 kilos; trigo, de 40 á 42 reales fanega; cebada, de 20 á 21; azafrán, á 120 reales la libra de 460 gramos; esparto, de 16 á 20 reales el quintal.—Un Subscriptor.

Albacete 29.—Los sembrados dejan que desear en las tierras flojas y están buenos en las ricas. Hemos tenido una mañana fría, resintiéndose los campos de las bajas temperaturas.

En el mercado se observa tendencia á la baja. He aquí los precios: Trigos duros, de 36,50 á 37,50 reales fanega; ídem candeleros, de 34 á 37; ídem jeja, de 32 á 35; centeno, de 22 á 22,50; cebada, de 16 á 16,50; avena, de 10 á 10,50.

Los vinos se ceden en las bodegas de 3 á 4 reales arroba.—J. A. A.

De Navarra

Estella 28.—Contentos los agricultores por las buenas cosechas que prometen los campos, cuya situación es hoy inmejorable, pero disgustados por la depreciación de los vinos y ausencia de compradores. Apenas se opera en estos ricos caldos, por lo que el precio ha bajado á 4,75 y 5 reales el cántaro de 11,77 litros. Si esto no cambia, habrá que abandonar el cultivo de la vid, perdiendo por completo una de nuestras primeras riquezas.

Los granos alcanzan la siguiente cotización: Trigo, á 18,50 reales el robo (28,13 litros); cebada, á 11; avena, á 9; maíz, á 18,50; arvejas, á 15; habas, á 36 las blandas y 14 las duras.—El Corresponsal.

Obanos 29.—A pesar de las grandes humedades pasadas, los campos avanzan con inesperada lentitud; la cosecha de cereales, si no llueve pronto, quedará muy mermada, y la de habas puede considerarse ya mala; las viñas únicamente han brotado con fuerza, pero confirmando mis anuncios anteriores de existir gran daño de invierno. Los olivos han sufrido bastante, y muchos habrá que trasmocharlos. La temperatura es muy varia, y algunos días impropios de la estación.

Hay en esta bodega grandes existencias de vinos (de 150.000 á 200.000 cántaros), y no menos deseos de cederlos; pero la demanda es casi nula, y los precios ruinosos; la labor de las viñas toca á su término.

Precios: Vino, de 4 á 5 reales cántaro (11,77 litros); aguardiente, á 8; anisado, de 20 á 40; trigo, á 19 reales robo (28,13 litros); cebada, á 11,50; patatas, á 4 reales arroba.—C. A.

De Valencia

San Mateo (Castellón) 27.—He leído en la Crónica del 24 del actual el ruego que usted anuncia para saber la residencia de D. Fernando Batailler, propietario de la Patente núm. 16.530, por complacer á varios de sus subscriptores. Por mi parte me creo en el deber de darle á V. las más expresivas gracias por el interés que se toma en obsequio de los interesados.

Felicitó á V. por la reseña que hace de varios meetings, en los que con tanta verdad y energía piden la protección justa de la viticultura.

Confío que si se acuerdan y se establecen las Juntas de defensa en favor de la riqueza vinícola, á lo que V. tanto puede contribuir, se conseguirá el resultado apetecido.

He leído también las noticias del Corresponsal de Alcalá de Chisvert, y son exactas en todo lo que dice; pero me ha extrañado mucho que no se ocupe de la cosecha de aceite y sus precios, cuando en esta comarca olivarera del Alto Maestrazgo es la principal producción actualmente, por la depreciación del vino.

En toda la provincia de Castellón y en todo el Reino de Valencia, la cosecha ha sido casi nula, excepto alguno que otro pueblo, pero poquitos han tenido buena cosecha, y éste ha sido uno de los privilegiados.

El aceite ha sido de excelente calidad; hemos tenido extraordinaria demanda, pero desgraciadamente, por la gran miseria del pueblo y muchos débitos de toda clase, de contribuciones é impuestos, se ha vendido todo el aceite desde Enero que principié la molinenda hasta la fecha, á 9 pesetas la arroba valenciana, y así continuará hasta que termine aquella operación en Mayo, por las necesidades de las gentes.—Un Subscriptor.

De Vascongadas

Vitoria 27.—El mercado del jueves último estuvo bastante concurrido, lo mismo de ganado vacuno que de cereales. Estos se cotizaron con desanimación y en baja, pagándose como sigue: Trigo, de 35 á 37 reales fanega; cebada, de 21 á 23; avena, de 12 á 14.

Llevamos un mes de Abril inmejorable; el campo se desarrolló admirablemente, recuperando el retraso que sufrió por el crudo invierno. Se espera buena cosecha. A. J. de A.

NOTICIAS

La Comisión encargada de preparar la reforma de tributación de los alcoholes, ha visitado al Sr. Ministro de Hacienda con objeto de entregarle la Ponencia del Sr. Irujo. Esta se ajusta á los acuerdos

adoptados en las reuniones celebradas recientemente por Senadores, Diputados y fabricantes de alcohol vinico, y por lo tanto se pide que el industrial adeude las 37,50 pesetas por hectolitro y que cesen los conciertos con los productores.

Al proyecto de presupuestos se presentarán las necesarias enmiendas para convertir en disposiciones legales el dictamen del Sr. Irujo.

El Sr. Navarro Reverter se mostró propicio á las justas pretensiones de la destilería de la uva.

La noticia de haberse adjudicado á una importante casa beiga la construcción del ferrocarril á Teruel, produjo en Calatayud entusiasmo indescriptible.

La enmienda al proyecto de presupuestos, pidiendo que el alcohol industrial tribute las 37,50 pesetas por hectolitro y que se den por terminados los conciertos con los fabricantes, será en breve presentada y apoyada por el Diputado por Tarancón, Sr. Conde de Retamoso.

En los salones de la Cámara agrícola de Jumilla se celebró anteaer una importante reunión, á la que asistieron la Junta directiva de aquella, la Comisión organizadora del gran meeting verificado el domingo, y las Comisiones y delegados de los pueblos de la región, especialmente las de Villena, Aspé y Yecla.

La reunión tuvo por objeto cambiar impresiones del meeting y proceder á la organización regional para la defensa de la viticultura, acordándose que sea Villena la primera población que constituya una Junta de defensa, y que invite á todos los pueblos de la región á constituir Juntas municipales, con delegados, para asistir á la Asamblea magna que se celebrará en Villena el 19 de Mayo próximo.

En dicha Asamblea quedará definitivamente acordada la constitución de una Junta central regional murciano-alicantina y se fijará la capitalidad de ella.

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«Es cierto que el Sr. Ministro de Hacienda tiene el pensamiento de redactar un proyecto de ley sobre bebidas alcohólicas y fermentadas; pero para este trabajo es necesario un tiempo y un reposo de que ahora carece el Gobierno por completo.»

«Algo parecido sucede también con las cartillas evaluativas de la riqueza pública, en cuya rectificación entiende el señor Navarro Reverter que es preciso poner mano para que desaparezcan esas desigualdades tan absurdas que hoy existen en la tributación.»

«Y aparte de que la preparación de ambos proyectos legislativos requiere tiempo, no puede tampoco olvidarse que las Cortes actuales sólo permanecerán abiertas lo necesario para la aprobación de los presupuestos.»

«Buenas son las circunstancias para contestar así á los gritos que están lanzando las comarcas vinícolas! La gravedad de la situación exige urgentes y radicales reformas y no ciertamente promesas de proyectos para otras Cortes.»

La cotización de los aceites ha descendido en Andalucía, quedando como sigue: Málaga, á 35 reales arroba en puercas; Sevilla, de 37 á 37,75; Montoro y Adamuz, de 34,50 á 35 en los molinos; Aguilera, de 34 á 34,50; Lucena, á 33,50; Córdoba, de 38 á 40 sobre vagón; Arjona, á 38; Alcalá la Real, de 33 á 34; Granada, á 38.

En San Mateo y otros pueblos de la provincia de Castellón, se cotiza á 36 reales arroba.

En Fregenal de la Sierra, Fuente del Maestre y Santa Marta (Badajoz), á 36; en Montijo, á 38; en Zafra, á 40, y en Don Benito, á 42.

Durante Marzo último hemos exportado á Francia 245.475 hectolitros de vino, contra 315.992 en igual mes de 1894. La baja es, pues, de 70.517 hectolitros.

La exportación de nuestras frutas con tal destino en Marzo del 95 ha sido de 7.023.900 kilogramos, contra 9.018.800 en el mismo periodo del año pasado.

De aceite hemos importado en Francia en el citado mes de Marzo último 855.100 kilogramos, y en el primer trimestre del año actual 1.573.700 kilos, contra 1.599.100 en el del año anterior.

La vid va brotando con vigor y bastante muestra de fruto en casi todas las regiones de España.

El director de nuestra Estación Enotécnica en Cete, dirige á nuestro comercio la siguiente advertencia: «Los vinos destinados á Francia no pueden contener por litro más que dos gramos de sulfato de potasa (yeso) y uno de cloruro de sodio (sal común).»

«Sin duda por olvidar preceptos tan sabidos experimentan hoy grandes pérdidas no pocos de los exportadores españoles, pues, si bien cuando se trata de exceso de sulfato de potasa las Aduanas toleran la mezcla con otros vinos sin yeso, para rebajarlos á menos de dos gramos (cosa siempre difícil y costosa), no sucede lo propio con los que contienen más de un gramo de cloruro de sodio, pues si bien todo el mundo sabe que la sal es un producto inocente y casi esencial á la vida y que no hay francés ni español que sólo con el desayuno no se coma más de tres gramos, no por eso dejan de decomisarse provisionalmente las partidas que acusan mayor cantidad, enviando la policía el expediente formado al Procurador de la República, para que el Tribunal competente falle en definitiva.»

El final de todo, aparte los gastos y disgustos que ocasiona, suele ser, excepto raros casos, la pérdida del vino, y siempre, cuando menos, un grave quebranto en los intereses. Juzgue, pues, nuestro comercio lo mucho que le conviene evitar tales fracasos. La manera de conseguirlo ya lo hemos dicho repetidas veces: analicé los vinos antes de hacer las expediciones ó envíenos muestras á nosotros. Sólo así no tendrá que lamentarse lo que hoy sucede en Cete y otras Aduanas francesas, donde son bastantes las partidas de vinos españoles detenidas.»

El mercado de ganados verificado en Oviedo esta semana estuvo algo más concurrido que los anteriores.

Presentáronse unas 1.200 cabezas de ganado vacuno, habiéndose iniciado el alza en los precios.

Como escasean los alimentos para el ganado, y las operaciones de la labranza están atrasadas á causa de las lluvias, resultan las transacciones reducidas á lo destinado á muerte.

Se vendió el ganado joven á 15 pesetas los 11,50 kilogramos; el viejo, á 14 pesetas igual unidad.

Acudieron muchos vendedores de la Ribera de Arriba y Morcin, y compradores, como siempre, los principales fueron de Noreña y Mieres.

En estos últimos días se han exportado por el puerto de Valencia algunas partidas de vinos tintos con dirección al Brasil.

La Diputación provincial de Vizcaya ha votado un crédito de 15.000 pesetas con destino á premios de las distintas exposiciones de ganado que se celebren en los cinco distritos de la misma, á cuyo fin se repartirá la cantidad, dando 3.000 pesetas á cada uno de los citados distritos.

En los viñedos del Bordelais y Media-dia de Francia, están haciendo grandes daños varias plagas de insectos.

Escriben de Jaca: «La excesiva cantidad de nieves ha impedido durante todo el invierno el salvar el puerto de Canfranc con caballerías, pero hace pocos días puede ya practicarse el paso á caballo hasta Francia, y quizá dentro de poco tiempo transitarán los carros, aunque sea con dificultad.»

La idea de la asociación para la defensa de los intereses agrícolas se va abriendo paso por todas las regiones de la Península.

La Liga de productores de Salamanca, ha aprobado, entre otros, los siguientes proyectos:

«Creación de un Instituto agrícola; ídem de un Laboratorio químico de ensayos; ídem de un campo de experiencias agrícolas; ídem de una gran fábrica de abonos químicos, con su correspondiente campo para la confección de los orgánicos, é ídem de un Banco agrícola.»

De *El Centro Mercantil*, periódico de Valdepeñas:

«Nuestro querido amigo y colaborador D. Matías Nieva, nos escribe desde Granada participándonos que ha sido desubierto el remedio para curar las vides floríferas, por un inteligente y práctico viticultor de la provincia de Almería.»

Dice el Sr. Nieva en uno de sus párrafos:

«Según las noticias particulares que tengo por personas de aquella provincia y que merecen entero crédito, es cierto el resultado del procedimiento empleado hace dos años en Alhama la Seca, y que en el presente año se han de notar más sus favorables resultados.»

Nos escriben de Valls que los agricultores presagian muy mala cosecha de almendra y algarroba, pero dicen que los intensos froes del pasado y fuerte invierno mataron en flor aquellos frutos.

Además, las muchas existencias de avellana y almendras en los grandes almacenes de aquella plaza, son fiel reflejo de lo detenido que se encuentra dicho mercado.

Respecto á vino, los cosecheros no tienen otro recurso que venderlo, al por menor.

Regularmente las deyecciones de las gallinas no se recogen sino cada año ó cada seis meses á lo más. Dichas deyecciones despiden gases muy nocivos á la salud de las aves antes de ir á parar al estiércol.

¿Por qué no se presta más atención á esa substancia? Quizás porque se ignora el beneficio que el guano de una gallina puede dar.

La experiencia ha sido hecha, y de ella resulta que una gallina de buen tamaño produce en una noche 54 gramos de guano; 100 gallinas darán, pues, 5 kilogramos, 400 de excelente guano, el cual, estimado tan sólo á 10 francos los 100 kilogramos, representa 54 céntimos ó 197 francos por año, ó sea 1 franco por cabeza.

La misma cantidad de guano producen las aves durante el día, ya estén en gallinero ó se crien sueltas.

Para sacar el mayor provecho de dicho guano, es preciso recogerlo, cada mañana, en el mismo gallinero por medio de una pala y de una escoba, depositarlo en toneles viejos por capas de 5 á 6 centímetros que se cubren de 1 ó 2 centímetros de yeso. Así tratado el guano se conservará largo tiempo para servir, antes de su empleo, para fabricar un abono de gran valor, que reemplazará perfectamente el guano del Perú.

En Salamanca recogieron hace algún tiempo á los taberneros varias botellas de vino de lo que en sus establecimientos expendían, cuyo líquido, examinado y analizado con detención, ha resultado, en su mayor parte, en condiciones pésimas para el consumo.

Por eso el Gobernador civil impuso á dichos taberneros una multa de 50 pesetas; pero como se hacían los sordos y no la pagaban, se ha pasado el tanto de ella á los Tribunales de justicia.

La Excma. Diputación de Navarra está efectuando las operaciones necesarias para repoblar los ríos de la zona montañosa de aquella provincia.

Acaban de soltarse en Olagüe 8.000 truchas puras y 3.000 huevos de trucha fecundados por salmónete, y se preparan nuevas sueltas de pesca hasta el número de 16.000 truchas, procedentes todas ellas, así las puras como las salmónadas, del establecimiento piscícola de Reparaca.

CAMBIOS

SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS
Día 30
París á la vista..... 14 30
Londres, á la vista (lib. ester.) pta. 23 80

MARCA CONCEDIDA
VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA)
DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENCERO	VINO EN SU			Aguardiente estilo Charente	FESO proxímado
	2.º AÑO	3.er AÑO	4.º AÑO		
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Kilos
Barrica de 225 litros con doble envase.	230	280	350		300
Barril » 100 » id.	110	130	160		140
Idem » 75 » id.	85	100	120		112
Idem » 50 » id.	60	70	85		80
Idem » 25 » id.	35	40	45		40
Caja con 25 botellas.....			50		50
Idem » 12 id.....			25	36	25
Idem » 25 medias botellas.....			32		30
Idem » 6 botellas.....				18	13

Pedidos Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Álava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cencero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencia. La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus débiles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

Todos los envases se envían precitados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.—No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

AZUFRE IMPALPABLE «REGENERADOR»

DE LAS MATERIAS PURIFICANTES DEL GAS DECIANADURAS

obtenido con el auxilio de un aparato especial, y de un procedimiento absolutamente nuevo para combatir el oidium, el mildiu, la clorosis, la antracnosis, los pirálidos, las arañas, las alíctas, las orugas, las larvas, los pulgones, el grillo-talpa, los pieridos, los caracoles, las arañas, los doríferos, etc., e indistintamente todos los parásitos animales y vegetales de la vid, de los árboles frutales y de las legumbres

El azufre Regenerador ó polvo químico de azufre, es el más fino de los conocidos. Es un polvo impalpable, que á causa de su extrema finura, se fija maravillosamente en las menores asperezas del vegetal, y resiste al viento y á la lluvia. Gracias á esta finura, una misma cantidad es susceptible de cubrir una superficie mucho mayor que ningún otro, de donde resulta una gran economía.

He aquí el análisis del azufre impalpable regenerador, hecho en Ruan por el profesor M. Bidard, Director del Laboratorio de Química agrícola del Sena Inferior: azufre libre, 45,20; sulfato de cal y de hierro, 43,40; sílice y materias insolubles, 3,58; materias orgánicas, volátiles y breosas, 7,82; cianógeno, 0.

Como se ve por el análisis anterior, esas materias son sumamente ricas en azufre y en elementos anticriptogámicos é insecticidas.

El precio de este producto es de 22,50 pesetas los 100 kilos; mercancía en buenos sacos perdidos de 50 kilos plomados, con nuestra marca, franco bordo en los principales puertos de España, ó sobre vagón en las estaciones de Bilbao y Barcelona.

Dirigir los pedidos á D. Juan Sánchez Campo, Concordia, 4, Santander. Ronda de San Antonio, 9, Barcelona.

Á LOS VITICULTORES Y HORTICULTORES

Azufre líquido y concentrado del Dr. Pérez Cortina (privilegio de invención)

Para combatir todas las plagas de la vid, de los frutales, hortalizas, etc. Empleo fácil, eficaz, económico y sin contrariedades ni peligros.—Depósito central: D. Luis Ante, Pelayo, 3, Madrid. Laboratorio del autor, Vélaz Rubio (Almería).

Agentes en provincias y pueblos productores. Pidáanse prospectos y folletos.

LUIS DE MERGELINA

Cosechero de ricas manzanillas, productos de sus viñas, con antiguos almacenes de diversas clases y precios, todos en rama, sin ningún género de combinaciones.

Escritorio: calle de Don Francisco de P. Rodríguez, núm. 7.

Sanlúcar de Barrameda (CÁDIZ)

Llamamos la atención á nuestros suscriptores sobre el anuncio que insertamos en la plana correspondiente á los viticultores, para hacerles conocer el Desacidificador por excelencia que da tan seguros resultados contra el agrio y ácido de los vinos.

BODEGA DE ZAITIGUI

EN CUZCURRITA (Rioja)

Vinos finos tintos y claretes. Aguardientes de vino y de orujo.

MEDALLA DE PLATA en la última Exposición Universal de París.

Para pedidos y noticias, dirigirse á D. MANUEL S. DE ZAITIGUI, en Cuzcurrita (provincia de Logroño), ó al Sr. Director de la Crónica de VINOS Y CEREALES, calle del Marqués del Duero, núm. 3, Madrid.

BODEGAS

del Marqués de Reinos, Conde de Autol en AUTOL (Logroño)

Vinos finos de la Rioja elaborados por el sistema de Medoc.

Pedidos y noticias á D. Gerardo Manso: Madrid: Plaza de Santa Bárbara, 5.

BODEGA DE REINA

SAN VICENTE (RIOJA)

Esta acreditada casa tiene existencias de vinos de corazón y medios para las Provincias Vascongadas. También conserva vinos finos de varias cosechas.

Para muestras y precios dirigirse al propietario D. César Reina calle del Almirante, número 9, Madrid, ó á su Administrador, en San Vicente (Rioja).

También se vende un ALAMBIQUE de 30 cántaras de cabida, con calentavinos.

VINICULTORES

LOS VINOS QUE TUERCEN ó pierden su transparencia y color al aire libre; los vinos picados, turbios, dulces alterados, etc., se corrigen y disponen para la venta. Éxito completo y economía.

CONSERVADOR UNIVERSAL

El más eficaz y económico de sus similares. Alambiques Sallerón, para reconocer la riqueza alcohólica de los vinos.—Dirigirse, con sello, á D. F. MONTERO en Mota del Marqués (provincia de Valladolid).

Se solicitan Agentes.

COGNACS SUPERFINOS

GRANDES DESTILERIAS MODELOS

Sistema Charentais

JIMENEZ ET LAMOTHE

Málaga — Manzanares

VINOS SUPERIORES DE MESA

de EUSTASIO SERRA propietario de grandes viñedos en Alcañón (Rioja), y de la bodega «La Salud».

Sucursal y depósito en Santander, á donde deben hacerse los pedidos.

A LOS VINICULTORES

A nuestros habituales lectores puede interesarles mucho conocer la mejor fábrica de envases para vino.

En vista de los informes que hemos recibido, con especialidad de Navarra, creemos hacer un bien recomendando desinteresadamente la fábrica de cubas y tinos ó conos de D. Miguel Iriarte é Hijos, establecida en Tafalla (Navarra).

Allí se construyen desde barriles, cuarteros, bordelesas y pipas, hasta cubas y conos de todas dimensiones y cabidas, así para elaborar como para conservar los vinos, confeccionadas con madera de roble de lo más superior que produce el país, sometiendo á la purificación á vapor donde se le extraen las materias nocivas al vino; y lo mismo montan tinos ó conos de pino blanco purificado.

La rapidez con que dichos señores pueden servir los pedidos, ya que casi todos los trabajos los efectúan á la medida, y las máquinas movidas por vapor, la solidez y gran economía en los precios, hacen que pueda recomendarse esta fábrica como una de las mejores de España, sin disputa.

CEREALES Y LEGUMBRES
Diríjanse ofertas sobre vagón á
CAAMAÑO HERMANOS
VALLADOLID

SEGADORA UNIVERSAL

Esta máquina es indudablemente la más propia del agricultor español, la más simplificada y la más barata.

Precio: 400 pesetas

Se remiten informes y prospectos ilustrados á quien los pida.

ELIZALDE Y COMPAÑIA (Burgos)

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

Arboricultura, Floricultura

Y SIMIENTES

de L. RACAUD, horticultor

Montemol

OBRAS DE UTILIDAD

Tratado de la fabricación de aguardientes y alcoholes de vino, orujo, patatas, cereales, patacas, manzanas, higos y demás materias feculentas y azucaradas, por Vera y López. Un grueso tomo de 544 páginas y 107 grabados intercalados en el texto, 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.

Los vinos españoles en la Exposición Universal de Chicago; cualidades y reconocimientos analíticos, por D. E. Abela. Interesante folleto de 48 páginas, con varios estados en que se mencionan los expositores y clases de vinos presentados. Una peseta.

Construcciones e industrias rurales. Disposiciones que presentan y mejoras de que son susceptibles, etc., por don J. Bayer. Dos tomos con 259 grabados, 10,50 en Madrid y 12 en provincias, certificada.

Manual del tintorero, ó arte de teñir toda clase de tejidos y fieltros, nuevos y usados, seguido del arte del quitamanchas, por D. Marcelino García López, con los procedimientos más recientes y prácticos. Un tomo en 8.º con grabados, 3,50 pesetas en Madrid y 4 en provincias.

Manual completo del herrero y cerrajero: contiene los más modernos procedimientos del arte en sus aplicaciones á la cerrajería y herrería de construcción, de taller, armería, romañería y mecánica, por García López. Un tomo con 114 grabados, y por separado un álbum con 16 grandes y excelentes láminas, conteniendo dibujos variados y del mejor gusto artístico de balaustres, antepechos, balcones, y toda clase de obra concerniente á la cerrajería y herrería, 7 pesetas en Madrid y 8 en provincias.

Las anteriores obras se hallan de venta en la librería de Hijos de D. J. Cuesta, calle de Carretas, núm. 9, en Madrid, de donde se remiten á provincias, francas de porte, acompañando al pedido su importe en libranza del Tesoro. No se responde de extravíos de remesas sin certificar; certificadas, 0,75 pesetas más cada envío.

El Agrimensor práctico, ó sea guía de agrimensores, peritos agrónomos y labradores, por D. Joaquín Escoda; 4,50 pesetas en Madrid y 5 en provincias.

Apuntes sobre los vinos españoles, por González Alvarez. Un tomo, 4 pesetas en Madrid y 4,50 en provincias.

Manual del licorista, ó arte de destilar y componer licores. Un tomo, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

Manual del pintor, dorador y charolista, por Sáenz. Un tomo, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

Manual práctico de análisis de los vinos, por Balaguer; 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

Manual del secretario español, ó nuevo estilo de escribir toda clase de cartas y sus respuestas, modo de extender pagarés, letras, etc. Un tomo en 8.º, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

Manual de urbanidad, cortesanía, decoro y etiqueta, ó el hombre fino. Arte de presentarse en todos los casos que ocurren en la sociedad, como visitas, convites, reuniones filarmónicas, matrimonios, bautizos, duelos, lutos, etcétera, con un tratado sobre el arte cisoria. Un tomo de 224 páginas, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

Notas para la cartera del viticultor ó fabricante de vinos, cervezas y licores, por Calvo; 5 pesetas en Madrid y 5,50 en provincias.

Tratado de caza, por Hidalgo; 3,50 pesetas en Madrid y 4 en provincias.

Cultivo de la caña de azúcar y demás plantas sacarinas, y fabricación y refinación de los azúcares, con 32 grabados, 4 pesetas en Madrid y 4,50 en provincias.



LÍNEA DE VAPORES SERRA Y COMP.ª DE NAVEGACIÓN LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Alicia, de... 4.500 tons.	Serra, de... 3.500 tons.	Pedro, de... 5.500 tons.	Guido, de... 5.500 tons.
Gracia, de... 5.000 —	Leonora, de... 4.500 —	Ernesto, de... 5.000 —	Hugo, de... 4.500 —
Francisca, de... 4.500 —	Carolina, de... 3.600 —	Enrique, de... 4.500 —	Federico, de... 3.500 —

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién. Los vapores nombrados á continuación, ó otros, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Gracia, el 1.º de Mayo.—Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos, Serra, el 8 de id.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Alaca, el 15 de id.—Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Ernesto, el 22 de id.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, otro vapor, el 29 de id. El magnífico vapor Guido, convenientemente habilitado, admite pasajeros de 3.ª clase a los precios siguientes: Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; Cienfuegos, 195. Las literas están situadas en el centro del buque bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible. Asistencia médica gratis. Esmerado trato.

LÍNEA DE PUERTO RICO.—Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto Rico, por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, BÉNITA, RITA, PAULINA y MARIA.

El 29 de Abril saldrá el vapor español Ida, admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo, para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadillo y Arceibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al encargado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario D. Francisco Salazar, MUELLE, 5, SANTANDER

NUEVAS MÁQUINAS PARA LA MOLINERÍA DE LA ACEITUNA

CON PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS

DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA SALVATELLA

Premiado con Medalla de oro en las Exposiciones de Tarrasa y Tortosa, y con diploma de honor en la Exposición Agrícola de Treppe de 1892 y en la de Milán (Italia)

Este sistema ha sido adoptado por varios cosecheros, y existe un buen número de ellas colocadas, y cada día son más apreciadas las ventajas de estas máquinas. Ocupan menos espacio que los rulos antiguos, exigen menos fuerza, son económicos sus precios, dan más rendimiento y su trabajo es esmerado.

En la misma Casa hallarán:

Máquinas á vapor, Malacates, Estrujadoras para uva, con ó sin separación del escobajo (premiadas en varias exposiciones), prensas para vinos y aceites, Norias para riego y todo lo concerniente á dicho ramo.

Para datos, pedidos, presupuestos de instalaciones, dirigirse á su constructor

MARCELINO SALVATELLA

Taller de máquinas, Ensanche del Temple, frente al Parque, TORTOSA

Maquinaria Agrícola, Vinícola é Industrial

MORATONA GENIS Y C.ª

PRINCESA, NUMERO 53, BARCELONA

BOMBAS, FILTROS, PRENSAS, ESTRUJADORAS y otros artículos de bodega.

AVENTADORAS, SEPARADORAS de granos, DESGRANADORAS de maíz, TRILLADORAS, SEGADORAS, CORTA-PAJAS y otros aparatos agrícolas.

MÁQUINAS y CALDERAS de vapor de gas y de gasolina.

PULVERIZADORES contra el mildew.

El «RELAMPAGO», de Vermorel; el «DELORD».

Concesionarios en España

de las ESTUFAS de desinfección y PULVERIZADORES antisépticos sistema Geneste y Herscher, privilegiados.

Se alquilan LOCOMOVILES y BOMBAS para agotamientos.

Se remiten prospectos al que los pida.

A LOS VINICULTORES

Desacidificador por excelencia

Este producto es eficaz, sin género alguno de duda, y especialmente contra el agrio y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos.

El precio es 10 pesetas 45 kilos con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrobas de vino ó sean próximamente 6.400 litros.

Pedir prospectos enviando un sello para su remisión á D. Antonio del Cerro: calle del Espejo, núm. 9, Madrid.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta-raíces.—Cortapajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.—Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.—Tijeras para podar é injertar, etc.

Pulverizador NORL.....	55 pesetas	Pulverizador EXCELSIOR.....	45 pesetas
RELAMPAGO núm. 1.	45 >	Aparatos de tracción.....	100 >
— núm. 2.	35 >	Fuelles para azufrar.....	De 6 á 12 >

ALBERTO AHLES—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona
Antigua Sucursal de la casa NOEL de París

ALAMBIGUES DEROY

Nuevos Tipos de Aparatos para DESTILAR y RECTIFICAR de DEROY FILS AINÉ

Constructor, 73, 75, 77, Rue du Théâtre, Paris

MEDALLA de ORO, Exposición Universal Paris 1889

GUIA PRACTICA del Destilador. Catálogo é Informes en Castellano, seriados gratis

MILDEW ANTRACNOSIS HIELOS TARDIOS

Instrucciones prácticas para combatir estos tres enemigos de la vid, publicadas en Mayo de 1888 por la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

Precio de cada ejemplar, 25 céntimos de peseta.

WAREIN FILS & DE FRANCE

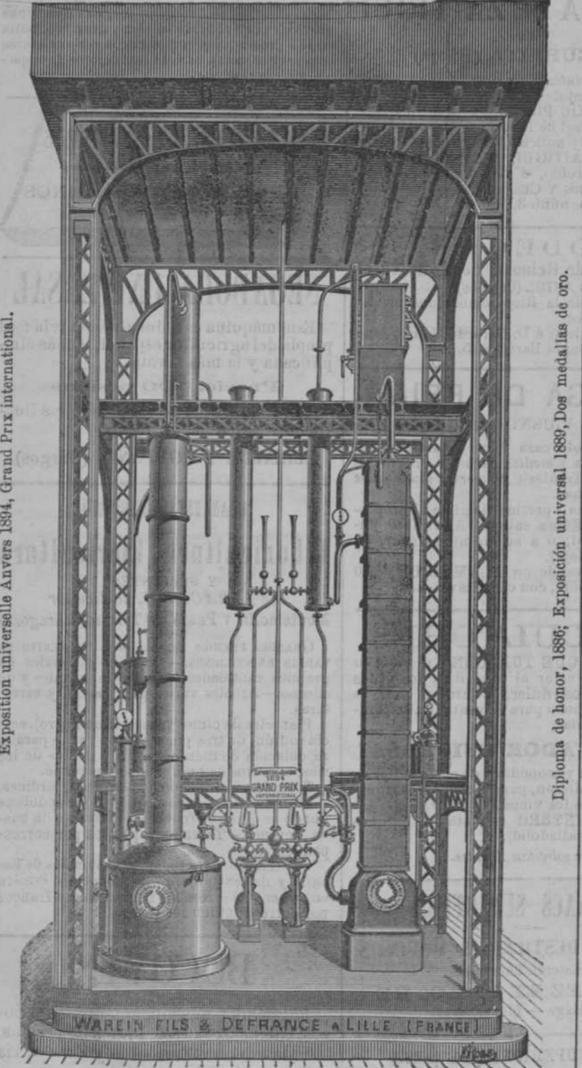
ESPECIALIDADES PARA DESTILERIAS de granos, patatas, remolachas y melazas de vinos.

COLUMNA PARA DESTILAR, PRIVILEGIO COLETTE destilando los vinos más espesos y no obstruyéndose nunca.

RECTIFICADOR ESPECIAL PARA VINOS produciendo cada veinticuatro horas 500 litros de alcohol superior á 97º

Precio todo completo: 5.000 francos

LILLE, FRANCIA



Exposición universelle Anvers 1894, Grand Prix international. Diploma de honor, 1889; Exposición universal 1889, Dos medallas de oro.

CAL HIDRAULICA, Clase superior, de Zumaya
Dirigirse á los Sres. Hijos de Arregui, de Azpeitia (Guipúzcoa).

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Director-Propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la Exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.

Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.

Arboles maderables, de paseo y adorno.

Plantas de jardinería: todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS de producto directo y para porta injerto de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente á este importante ramo. Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España. Se enviará el Catálogo de este año gratis por el correo á quien lo pida.

ALAMBIQUE EGROT

AGUARDIENTE SUPERIOR SIN REPASAR

CATÁLOGOS, FRANCO

GUÍA DEL DESTILADOR

Aparatos especiales para orujos

EGROT

ING.º CONSTRUCTOR 19, 21, 23, RUE MATHIS, PARIS 1889

EXPOSICIÓN UNIVERSAL PARIS 1889

TURSA DE CONCURSO Nº DEC JURADO

EXPOSICIÓN BARCELONA 1888

EXPOSICIÓN BARCELONA 1888

APARATOS DE DESTILAR y DE RECTIFICAR ALCOHOL á 40º SIN REPASAR

APARATOS PARA LA CONSERVACIÓN del vino

Catálogos é informes, franco.

SUCESORES DE AMADOR PFEIFFER

Ingenieros y constructores de máquinas para la agricultura y para la industria; premiados en cuantas Exposiciones han concurrido, con diplomas de honor, medallas de oro, de plata, de bronce, etc. BARCELONA

Especialidad, con los últimos adelantos, en Fábricas y molinos para aceite, movidas á vapor, por caballerías ó á brazo.

Elaboración de vinos, con todos sus aparatos modernos. Elevación de aguas para grandes y pequeños riegos, por varios sistemas, con fuerza á vapor, á gas ó gasolina, á viento y á mano.

Bombas contra incendios, movidas á fuerza de brazos, las más sólidas y de mejores resultados conocidos, de varias dimensiones.

Arados y demás aparatos para la elaboración de las tierras.

Segadoras, Trilladoras, Aventadoras y demás aparatos para beneficiar los productos de la tierra.

Molinos y Fábricas completas de harinas, movidas con fuerza de vapor ó hidráulica, con todos los adelantos más modernos y perfeccionados; aparatos para limpiar los trigos y para cerner las harinas, elevadores, rocas sin fin y demás accesorios para dicho ramo.

Tomas ó válvulas para vapor ó agua y de paso. Completo surtido de todos diámetros y formas.

Fundición de hierro y construcción de toda clase de máquinas.

ESTACION AMPELOGRÁFICA CATALANA

CEPAS AMERICANAS, híbridos los más resistentes á la filoxera.—CEPAS EUROPEAS injertadas sobre pie resistente.—ESCUELA PRÁCTICA DE INJERTADORES, la primera creada en España.

Se ha publicado el Catálogo núm. 9, correspondiente á 1894-95, el cual se remitirá á quien lo solicite.

Para pedidos, informes y noticias, dirigirse á DON ANTONIO UBACH SOLER, Propietario TARRASA

INCUBADORAS ARTIFICIALES con regulador de calor, las más sencillas y baratas, empleadas por los cultivadores y criadores de la región de Houdan, centro de cría el más importante.

HUEVOS Á INCUBAR

de gallinas de Houdan, pura raza, 5 francos la docena; 10 francos los 25.—De gallinas de Favoroles (iguales condiciones).—De gallinas La Fleche, 6 francos docena; 11 francos los 25, franco de porte y reemplazando los claros.

POLLUELOS

de gallinas de Houdan, pura raza, 15 francos la docena; 28 francos los 25.—De gallinas de Favoroles (iguales condiciones), garantida la buena llegada.—Hermosas y grandes aves precoces y rústicas, carne fina y delicada, puesta abundante, buenos huevos.—Primer premio en concursos.—Diplomas y premio de Honor, medallas de oro, etc., etc.

Envío franco del Catálogo general

J. PHILIPPE * Agricultor en Houdan (Seine et Oise) cerca Paris (FRANCIA)

Depósito en París, 16, Quai du Louvre

VINICULTORES ENOSOTERO

PARA CONSERVAR y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con enosotero jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

Únicos representantes en España: J. Uriach y Compañía, Moncada, 20, Barcelona. En Madrid, Capraio Gutiérrez, Horno de la Mata; Valencia, Hijos de Blas Cuesta; Zaragoza, Ramon Jordán; Málaga, Juan B. Canales, y en todos los puntos que indica el prospecto.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION Fundados en 1854

19, Calle de Campo Sagrado (ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO) BARCELONA

Premiados con 24 medallas de Oro, Plata, 3 Grandes Diplomas de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para

Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas. Prensas hidráulicas, de engranes, de molineta ó palancas, á brazo, caballería ó motor.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor.

Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.

Fábricas de harinas y sus afeos de molinería.

Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.

Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, Malacates, etc. Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados. Numerosas referencias.

Dirección para telegramas: VALLE.—Campo Sagrado, BARCELONA

Teléfono núm. 595

OPÚSCULO SOBRE LAS PLAGAS DE LA VID

conocidas con los nombres de mildiu, antracnosis, erinosis, brown-rot, black-rot, dry-rot, mal negro, podredumbre, cladosporium, septosporium, septogylindrium y algunas enfermedades de la vid que interesa distinguir de las invasiones parasitarias, por el

DR. D. F. GARAGARZA

Catedrático de la Universidad Central, Jefe del Laboratorio químico municipal de Madrid.

Precio: UNA PESETA. Los pedidos al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.